



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-643/2016 /

COLINA, 18 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 71/2016 de fecha 15 de Abril de 2016, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA, por compra de 50 cadenas de 14 pulgadas, 50 eslabones 3/8 para modelo 272 STHIL. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-129-L116 de fecha 15 de Abril de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de Abril de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 15 de Abril de 2016, que certifica que Sandra Paola Huenchual Sanzana, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 30 de fecha 04 de Abril de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-129-L116 al oferente, **SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA, RUT: 12.020.249-9**, por compra de 50 cadenas de 14 pulgadas, 50 eslabones 3/8 para modelo 272 STHIL, por un monto de \$ 474.500.- (cuatrocientos setenta y cuatro mil quinientos pesos), más IVA.

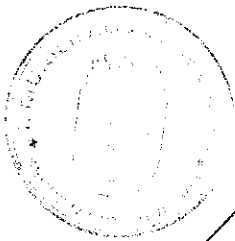
2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-012-001-000, denominado "Otros Materiales Repuestos y Útiles" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



18-04-2016



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 21 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 16 de 2016.

DE : SRA. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldició, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-129-L116, para la adquisición de los siguientes productos:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
50	Compra de cadenas de 14 pulgadas, 50 eslabones, 3/8 para modelo 272 STHIL.

Oferente Adjudicado	: SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA
Rut	: 12.020.249-9
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales repuestos y útiles".
Monto Adjudicado	: \$474.500., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°30/Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,




CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE UNIDAD ADQUISICIONES (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



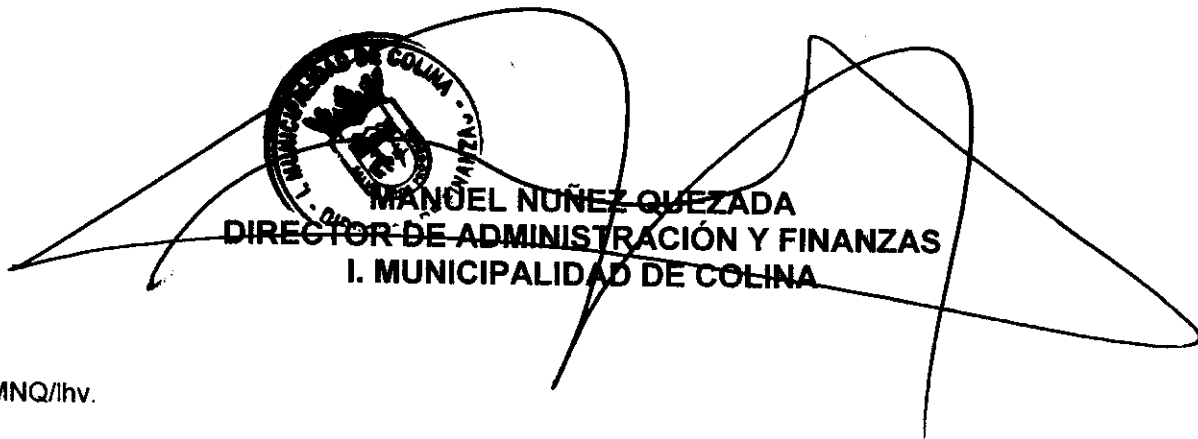

Colina, Abril 15 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Pública 2683-129-L116, al proveedor **SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA**, RUT 12.020.249-9, por un monto de **\$474.500.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.012.001.000 denominado "Otros materiales repuestos y útiles", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

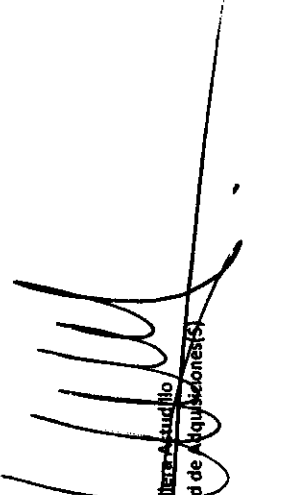
MNQ/lhv.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación 2683-129-L116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	474.500	50.00	0.00	40.00	90.00	
2 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA	644.500	36.81	0.00	40.00	76.81	
3 ALEJANDRO ENRIQUE EGAS MUNOZ	475.000	49.95	0.00	40.00	89.95	
4 COMERCIAL CRISTIAN CORREA EIRL	475.000	49.95	0.00	40.00	89.95	


Encargado Unidad de Adquisiciones

viernes, 15 de abril de 2016

ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 15/04/2016 12:55

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
12.020.249-9	SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



[Imprimir Certificado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° 30/2016	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>R3</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>04.04.2016</u> [Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento]

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	24 de marzo de 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
OBJETIVO DE LA LICITACION	MANTENCION DE MOTOSIERRAS.
NOMBRE DE LA LICITACION	CADENAS MOTOSIERRA.
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	50 - UNIDAD- CADENAS DE 14 PULGADAS, 50 ESLABONES, 3/8 PARA MODELO 272 STHIL.
PLAZOS	10 DIAS
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 200.000 + IVA
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRAFACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ 27073317 aseoyornato@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	NO APLICA
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calida
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	SIN COMENTARIOS
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ DIRECTORA MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
ITEM.PRESUPUESTARIO	